

UGT ENSEÑANZA DENUNCIA ERRORES E INCUMPLIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE DOCENTES INTERINOS

El sector de Enseñanza de FeSP UGT CLM denuncia errores en las publicaciones de bolsas de trabajo y procesos de adjudicación y el incumplimiento de un apartado de la Orden 32/2018 que regula estos procesos.

El sector de Enseñanza de FeSP UGT CLM exige a la Consejería la convocatoria de Mesa Sectorial Extraordinaria para dar explicaciones y poner solución inmediata a estas situaciones de errores e incumplimientos que se están convirtiendo ya en habituales y, suspender todas las adjudicaciones previstas para evitar agravios que se pudieran producir.

Toledo, 10 de septiembre de 2019

El Sector Enseñanza de la Federación de Empleados y Empleadas Públicos de UGT en Castilla-La Mancha (FESP-UGT CLM) denuncia errores en la publicación y gestión de bolsas de trabajo ocurridos desde el pasado mes de junio, que la Consejería de Educación ha ido reconociendo, en mayor o menor medida, y que ha ido intentando subsanar sobre la marcha. En ocasiones, se ha tratado de errores en la publicación de listados, en otras ocasiones omisiones en las publicaciones, en otras exclusiones injustificadas de integrantes de las bolsas, también omisiones de habilitaciones docentes, o mala gestión de los listados de bolsas de reserva y extraordinarias, etc.

Según el sindicato UGT, también ha habido demasiados errores y omisiones en la baremación de las bolsas, muchos de ellos provenientes de la injustificada, inexplicable y, como se ha demostrado, inconveniente para la propia Administración, decisión de no incluir a los opositores que no superan la fase de oposición en el baremo de la misma. De esta manera, el baremo de ordenación de interinos no ha podido contar con las puntuaciones correctas (que sí podrían haber actualizado de haber contado y estimado las reclamaciones de los interesados). La Consejería debe subsanar ahora todas estas incorrecciones, una vez ya se ha producido las primeras adjudicaciones de vacantes y sustituciones, lo cual es muy difícil, por no decir imposible en algunos casos.

Desde UGT opinan que todo este conjunto de errores, omisiones y cambios inexplicables en la gestión de bolsas que no ha hecho más que forzar al profesorado interino a reclamar, e instalando una desconfianza creciente hacia la capacidad de gestión de la Consejería de Educación, entre todo el colectivo.

Por último, UGT denuncia que, durante este mes de septiembre, estos errores han ido más allá, porque **la Consejería ha incumplido un apartado de la Orden que regula las asignaciones de interinos docentes, ya que no se está permitiendo al profesorado interino modificar su estado de disponibilidad los días previos a las adjudicaciones.** Esto si lo establece la Orden 32/2018 y durante todo el curso anterior se pudo realizar sin problemas.



Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos UGT-CLM
Sector de Enseñanza UGT-CLM

COMUNICADO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Antes de que la situación se haga insostenible, antes de que estos errores aboquen a un sinnúmero de recursos y reclamaciones que pongan en peligro la legalidad de las adjudicaciones, el **sector de Enseñanza de FeSP UGT CLM exige a la Consejería de Educación la convocatoria de Mesa Sectorial Extraordinaria** para dar explicaciones y poner solución a estas situaciones de errores e incumplimientos y, **entre tanto no se ponga solución a esta situación, suspender todas las adjudicaciones previstas para evitar agravios en los que se pudieran concurrir** y que colocarían en una situación indeseable no solo a los afectados, sino también a aquellos docentes adjudicados y que verían peligrar su plaza en tanto se resolvieran los numerosos recursos que, sin duda, se están registrando y se registrarán en mayor medida si no se pone solución a toda esta problemática.

Para más información o declaraciones:

Manuel Amigo Carceller
Responsable del Sector de Enseñanza de FeSP-UGT Castilla-La Mancha
Teléfono: 617312968
Email: s.enseñanza@fespugtclm.es